**DEFINICIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, CUANTIFICACIÓN, DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA 2019 DEL PP U008 “*PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES”***

**ANTECEDENTES**

En 2015 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fusionó el Programa presupuestario (Pp U008 “Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, con el P014 “Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, Enfermedades Transmisibles y Lesiones” en su componente de Enfermedades Crónicas No Transmisibles vinculadas a sobrepeso, obesidad y diabetes, en un nuevo Pp U008 Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes”, mismo que inició funciones en el ejercicio 2016.

Con este Pp, se pretende contribuir a la consolidación de las acciones de promoción de la salud, prevención y control de estas enfermedades en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, donde los Programas de Acción Específicos (PAE) que derivan de este Pp son:

* Programa Atención al Envejecimiento,
* Programa de Prevención y Control de la Diabetes Mellitus y
* Programa de Prevención y Control de Obesidad y Riesgo Cardiovascular

a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) a través del Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano, y

* Programa de Alimentación y Actividad Física

a cargo de la Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS)

Con base en lo anterior se cumple con la definición de **complementariedad** (dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población) de acuerdo con las funciones de cada órgano desconcentrado.

Así mismo, el Pp cuenta con una modalidad “U” que proporciona subsidios a las entidades federativas mediante convenios, quienes a través de los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizan las actividades operativas, por lo que este Pp no está sujeto a reglas de operación, ni cuenta con un padrón de beneficiarios.

Por lo anterior, se presentan las siguientes definiciones de poblaciones:

**POBLACIÓN POTENCIAL**

Población con y sin derechohabiencia a los servicios de salud, quienes son sujetos de las acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general.

* **Metodología de Cuantificación:** Proyecciones CONAPO del año correspondiente de todos los rangos de edad con y sin derechohabiencia.
* **Fuente de información:** Consejo Nacional de Población (CONAPO) “Población a mitad de año”

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050/resource/4184e4ed-91ba-4e39-822d-e374bb8f5424>

* **Unidad de Medida:** Numérico (Absolutos)

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Población de 5 años y más que se planea atender responsabilidad de los 32 Servicios Estatales de Salud (SESA), acorde a las intervenciones de cada Programa de Acción Específico (PAE).

* **Metodología de Cuantificación:**

Programa de Alimentación y Actividad Física:

* + Población de 5 y más de edad a quienes se planea intervenir con acciones de promoción de la salud.

Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano

* + Población de 20 años y más no derechohabiente a quienes se planea realizar detección integrada de enfermedades crónicas (diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad).
  + Población de 20 años y más que recibe atención en el primer nivel a quienes se planea llevar al control de sus enfermedades crónicas.
  + Población de 60 años y más a quienes se planea aplicar el cuestionario

“Geriatric Depression Scale.”

* **Fuente de información:** Subsistema de Prestación de Servicios de la Dirección General de Información en Salud (DGIS)

[**http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc\_serviciossis\_gobmx.html**](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_serviciossis_gobmx.html)

* **Unidad de Medida:** Numérico (Absolutos)

**POBLACIÓN ATENDIDA**

Población de 5 años y más responsabilidad por los 32 Servicios Estatales de Salud (SESA) que recibe las acciones y/o atenciones acordes a las intervenciones por cada Programa de Acción Específico (PAE).

**Metodología de Cuantificación:**

Programa de Alimentación y Actividad Física:

* + Población de 5 y más de edad a quienes se intervino con acciones de promoción de la salud.

Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano

* + Población de 20 años y más no derechohabiente a quienes se les realizó detección integrada de enfermedades crónicas (diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad).
  + Población de 20 años y más que recibe atención en el primer nivel y lograron el control de sus enfermedades crónicas.
  + Población de 60 años y más a quienes se les aplicó el cuestionario

“Geriatric Depression Scale.”

* **Fuente de información:** Subsistema de Prestación de Servicios de la Dirección General de Información en Salud (DGIS).

[**http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc\_serviciossis\_gobmx.html**](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_serviciossis_gobmx.html)

* **Unidad de Medida:** Numérico (Absolutos)